

9 de mayo: Huelga General Educativa

9 de Mayo Manifestaciones en las capitales de provincia andaluzas el día 9 a las 19 horas

contra la LOMCE, la reforma universitaria y los recortes **HUELGA GENERAL EDUCATIVA**

¡nuestra educación no pagará vuestra deuda!



Profesorado, PAS, Estudiantes, Padres y Madres



El 9 de mayo están llamados a la huelga todos los centros educativos. Esta convocatoria también afecta a nuestro sector, en el ámbito de escuelas infantiles y personal de la administración que presta sus servicios en estos centros.

Madres y padres, estudiantes y representantes de los profesionales de la educación saldremos a la calle para mostrar nuestro rechazo frontal a la degradación sistemática que está sufriendo la educación a causa de unas políticas de austeridad injustas, perversas e inútiles, que tienen como objetivo encubierto el desmantelamiento de los servicios públicos, aquellos que deben garantizar unas condiciones de vida dignas para toda la ciudadanía, los garantes reales de la igualdad y de la equidad social.

¡NO A LAS CONTRARREFORMAS EDUCATIVAS!

¡NO A LOS RECORTES!

¡NO A LA LOMCE!

9 de mayo,
huelga de
enseñanza
#pararlaLOMCE



CCOO presenta conflicto colectivo contra la modificación unilateral de los puestos de conductor de alto cargo

La modificación presentada por la administración fue rechazada en Comisión de Convenio por todos los sindicatos. CCOO además ha presentado ante el SERCLA escrito de iniciación del procedimiento de mediación-conciliación previo a la vía judicial, después de que la administración no incluyera el conflicto en la última reunión de la Comisión de Convenio.

CCOO acusa a la Junta de haber asignado estos puestos "a dedo", sin utilizar ningún criterio objetivo, lo que considera un desprecio a la profesionalidad de los conductores al servicio de la Junta de Andalucía. El sindicato propuso que el acceso a estos puestos se realizara mediante criterios objetivos, basado en los baremos que regulan los procesos selectivos en la administración.

CCOO SOLICITA QUE SE REÚNA EL GRUPO DE TRABAJO DE RESIDENCIAS TIEMPO LIBRE

El Sector de Autonómica de la FSC CCOO Andalucía se ha dirigido Función Pública, urgiendo a la constitución del grupo de trabajo sobre Residencias Tiempo Libre que se acordó crear en Comisión de Convenio. En el mismo escrito se solicita información sobre el cierre de la residencia de Cádiz y la reubicación de su personal, así como sobre el resto de residencias durante el periodo de cierre.



Continúan las acciones judiciales contra los recortes en pagas extraordinarias



El lunes 29 de abril se celebró en el SERCLA el procedimiento de mediación-conciliación derivado del conflicto colectivo presentado por CCOO y otros sindicatos de la Comisión de Convenio en el ámbito de personal laboral.

Este procedimiento finalizó sin avenencia, por lo que se abre la vía judicial.

El conflicto presentado solicita el abono íntegro de las pagas extraordinarias. En todo caso, también se solicita el abono de la parte proporcional devengada a la entrada en vigor del Decreto Ley. Como ya hemos informado, existe una sentencia del TSJ de Madrid favorable a esta pretensión en el ámbito del sector público.

CCOO APUESTA POR LA VOLUNTARIEDAD EN EL CAMBIO DE COMPETENCIAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

El sindicato lamenta que el gobierno andaluz haya culminado el despropósito de traspasar las competencias de la Formación Profesional para el Empleo desde la Consejería de Empleo a la de Educación, algo que "pone en peligro las funciones del Servicio Andaluz de Empleo.



El gobierno andaluz decidió, mediante el Decreto del presidente 3/2012, de 5 de mayo, el traslado de las competencias de formación para el empleo desde la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a la Consejería de Educación. Este cambio ha supuesto el cambio de adscripción del personal del Servicio Andaluz de Empleo que realizaba estas funciones.

Sin embargo, a día de hoy se mantiene una ambigüedad en cuanto a lo que va a ocurrir con el personal de la Consejería con competencias en materia de Empleo vinculado a esta labor.

Desde CCOO hemos comunicado por escrito tanto a las dos Consejerías implicadas como a la Secretaría General para la Función Pública, la necesidad de alcanzar un acuerdo que resuelva satisfactoriamente este problema. Dicho acuerdo entendemos que debe sustentarse en la **voluntariedad de todo el personal** potencialmente afectado, de manera que todas las personas trabajadoras puedan decidir si se adscriben a la Consejería de Educación o si permanecen en su Consejería de origen. Para que esta voluntariedad sea real, previamente a la toma de decisión, estas personas deben ser **plenamente informadas** de ambas opciones, incluyendo los centros de trabajo en los que desarrollarían su labor en cada caso, las funciones que se les asignarían, etc. Solo así se podrá garantizar tanto la cobertura del servicio con calidad, como el respeto a los derechos de las personas trabajadoras.



*AUTONÓMICA EN LAS
REDES SOCIALES
¡Síguenos!*



LA INSOSTENIBLE SITUACIÓN DE LAS OFICINAS SAE TIENE QUE SOLVENTARSE YA



*No es ningún secreto que las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo están saturadas de personas usuarias y desprovistas del personal necesario para dar una atención de calidad. Si ya en 2012 había problemas en algunas oficinas, tras el **cese de más de 800 trabajadores y trabajadoras del Plan Menta y Promotores de Empleo** la situación se vuelve muy complicada, dando la puntilla la resolución del concurso de traslado de personal funcionario, tanto por el **cese de personal funcionario interino** que lleva aparejado como por el **éxodo de una parte importante del personal funcionario de carrera**.*

Con casi un millón y medio de personas desempleadas en Andalucía, las políticas activas de empleo, de por sí claramente insuficientes, no pasan de ser un brindis al sol cuando los servicios encargados de llevarlas a cabo están en una preocupante situación de infradotación de personal recursos.

Además de la pérdida de calidad en el servicio, donde lo que prima no es una atención personalizada y eficiente a las personas desempleadas, sino atender rápidamente al mayor número posible de personas, este problema trae aparejado un aumento de la carga de trabajo del personal de las oficinas, que genera en muchos casos situaciones de estrés generalizado. La falta de personal es netamente dañina para la salud de los trabajadores y trabajadoras.

A fecha de hoy, la única actuación de la Administración ha sido anunciar a bombo y platillo la ocupación de 310 puestos en oficinas SAE (solo con Mementas y Promotores se han destruido más de 800), de los cuales 30 se ocuparían mediante la resolución de las oposiciones del cuerpo A1.2028 (cesando a varias personas interinas, con lo que el incremento real de personal no llega ni a 30) y el resto están aún sin definir tanto la forma de ocupación como los plazos, con una falta de información impropia en una institución democrática.



Desde el primer momento, **CCOO ha denunciado esta situación**, reclamando la acción de la Administración para resolver el problema y **proponiendo soluciones** factibles. Esta situación es insostenible, por lo que seguimos reclamando soluciones YA.